PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO

Javier Sandoval Ojeda



Los territorios en el Bío Bío han sido escenario de grandes disputas contra el centralismo y la colonización estatal-capitalista. Desde tiempos ancestrales, nuestro territorio se ha caracterizado por albergar múltiples rebeldías autonomistas que han marcado, con diferentes expresiones, la historia de la zona, con expresiones variopintas de la búsqueda de un mejor vivir para todas y todos.

Pese a ello, este mismo territorio ha sido víctima de varias derrotas violentas que han ido a parar en el reforzamiento del poder central y políticas de tierra arrasada en los territorios. Situación que no ha cambiando durante las últimas décadas, en las que la inercia administrativa de las fuerzas políticas oficialistas y de la oposición tradicional, que en la región son mayoría casi absoluta en el Consejo Regional y las Municipalidades, ha replicado los déficits del gobierno central, donde las prioridades son mantener el estado funcionando y atender emergencias, sin enfrentar las causas de las mismas. Perpetuando el status de zona de sacrificio ambiental y corredor global de mercancías, responsables de varios de los males de nuestra zona.

En este escenario, creemos que el Gobierno Regional debe ser convertido en herramienta constructiva que sirva de apoyo a comunidades y movimientos sociales, para sus procesos de mejoramiento y cambio social, construyendo una fuerza social dispuesta a respaldar e impulsar la superación del modelo. Nuestra propuesta asume ese claro carácter constituyente, el cual se basará en una soberanía regional y territorial que hace largo tiempo pugna por abrirse paso en el Bío Bío.

Se trata de construir nuestra descentralización -en tanto democratización del sistema político y cambio del modelo económico- posicionando nuevas prioridades en políticas regionales, abarcando desde el cambio en los lineamientos estratégicos de desarrollo regional, hasta una agenda de propuestas y medidas urgentes para dar respuesta a las situaciones críticas del Bío Bío.

Concentramos fuerzas para ser alternativa al modelo vigente en la región, a sus sostenedores y que esto sea parte del ascenso de una fuerza político-social transformadora, que inicie el desarme y reemplazo el modelo actual por uno que produzca riqueza material e inmaterial en beneficio de las mayorías poniendo en el centro el buen vivir, la humanidad y la naturaleza a través de un modelo de cultura regenerativa,

asumiendo la necesidad de una transición que haga viables estas profundas transformaciones.

Para el desarrollo de este programa nos hemos valido de la experiencia como consejero regional, pero también hemos desarrollado diferentes instancias y formatos de contribución que permiten la recopilación de necesidades y diagnósticos, así como estrategias e ideas para su superación, con el potencial de ser materializadas a través de el Gobierno Regional, y más fácilmente llevados a cabo si contamos con el apoyo estratégico de agentes clave en otras esferas de representación regional (sean estas las pre existentes y las que abordan la convención constitucional en el nuevo desafío de crear una nueva carta magna).

Para esto, se han dispuesto 5 áreas de desarrollo de programa:

- MODELO DE DESARROLLO
- MEDIO AMBIENTAL
- INCLUSIÓN MULTIDIMENSIONAL
- DESCENTRALIZACIÓN, GOBERNANZA, TERRITORIO
- DERECHOS SOCIALES

PROPUESTAS PARA MODELO DE DESARROLLO

Producción, Fomento, Transiciones, Ciencia y Tecnología

Diagnóstico.

El modelo extractivista comercial de materias primas, ha postergado el desarrollo social y económico de las comunidades presentes en los territorios. La matriz neoliberal extractivista en aumento (monocultivo forestal, agroindustria frutícola, pesca industrial, minería de áridos y ahora tierras raras) asentado sobre base nacional desarrollista productiva primaria (acero, vidrio, madera y celulosa, energía termo e hidroeléctrica y refinería de petróleo) y de servicios ahora mayormente privados (educacionales, financieros), con fuerte crecimiento de servicios logísticos privados portuarios y exportadores, y emergencia de nuevos sectores como inmobiliario especulativo, y transferencia 25de conocimiento para sector extractivista. Convive con sector de servicios públicos y burocracia estatal centralizada y bolsones de economías de subsistencia que a veces colisiona con el modelo económico dominante (hablamos de pesca artesanal, economía mapuche, agricultura de subsistencia, artesanato, profesionales a honorarios, cesantes, sectores estatales en disminución). Pese a la gran inversión existente que responde a ese modelo extractivista, la región sigue con altas tasas de desempleo y precariedad laboral, situación que se ha profundizado con la pandemia y hace evidente que las formas de hacer economía no responden al sostenimiento de la vida sino que solo al enriquecimiento de guienes sostienen el modelo extractivo.

Creemos que el modelo extractivista comercial de materias primas, no considera el desarrollo social ni económico de las comunidades presentes en los territorios, desincentivando la vida fuera de los centros urbanos, lo cual acarrea una serie de problemas para las comunidades que no logran ver una salida que aproveche sus potencialidades e identidades culturales en lo extenso del territorio.

Propuestas.

- 1. Transitar a un nuevo modelo de desarrollo que ponga en el centro la vida, las culturas locales y sus fortalezas ecosistémicas.
- 2. Que promueva y fomente la restauración y regeneración ecológica y el cuidado de los ciclos naturales como forma de transitar a un nuevo modelo económico.
- 3. Generar una fuente de desarrollo económico con base regenerativa.
- 4. Abrir procesos de desarrollo territorial con pertinencia cultural íntimamente ligados al entorno, al co-habitar y la cooperación intergeneracional.
- 5. Avanzar en la reorientación a nivel educativo, tecnológico y científico, orientado por una mirada a largo plazo del desarrollo local y regional en diálogo con las comunidades educativas, universidades y centros de investigación.
- 6. Promover el desarrollo de las economías heterogéneas existentes en los territorios, desde iniciativas comunitarias, solidarias, sociales y cooperativas, pasando por pequeñas empresas locales y corporaciones público-comunitarias para abordar las diferentes necesidades de los grupos sociales, comunidades y la sociedad en general.
- 7. Fomento de la gestión y elaboración de proyectos que les permitan ser agentes clave en su propio desarrollo, brindando autonomía y continuidad.
- Desarrollar investigación orientada a fortalecer a las comunidades y actuales zonas de sacrificio creando inversión y empleo en la reconstrucción de su calidad de vida y no a costa de ella.
- 9. Avanzar en el desarrollo de comunas inteligentes que organicen la comunidad en ámbitos cotidianos tales como: consumo eficiente, mejorar cada hogar en instalaciones, implementación de cultivos, clasificación de basura etc.
- 10. Desarrollo de infraestructura para ferias hortícolas y estabilización de redes de consumo local y solidario con énfasis en el desarrollo a escala humana
- 11. Promover el desarrollo a escala humana con identidad local, permitiendo recuperar, potenciar y afinar las fuentes de producción pre-modelo-extractivo, a través de la mejora en las condiciones de las y los productores, así como en la facilitación de su desarrollo tecnológico.

- 12. Creación de Empresa Regional de Construcción y mantención de viviendas sociales y edificios públicos.
- 13. Creación de Empresa Regional de Mantención y reparación de Vehículos de Transporte Público y Servicios de Movilización de Instituciones del Gobierno Regional como Ambulancias Camionetas Municipales, transporte de escolares y enfermos desde zonas rurales.
- 14. Creación de Empresa Regional de Viviendas de Emergencias, Sedes Comunitarias, Deportivas, Vecinales. Etc.
- 15. Impulsar la manufactura local especializada con una mirada desde y hacia la región con impacto global.
- 16. Gestionar la creación de inmobiliarias sin fines de lucro que maximicen la calidad, menor precio y mejor ubicación en vez de sus ganancias.
- 17. Promover y cooperar en la gestión de instituciones crediticias no bancarias, como cooperativas de ahorro.
- 18. Avanzar en la creación de una red metropolitana de vías exclusivas para el transporte público en principales avenidas.
- 19. Avanzar en la creación de una red metropolitana de ciclovías que conecte todas las comunas.
- 20. Cambiar progresivamente los 2000 micros del GC por buses eléctricos de alto estándar(A un tercio del costo del metro).
- 21. Afinar, en alianza estratégica con las comunidades y centros de investigación, un plan de transición para el desarrollo económico a escala humana, buen vivir y socio-ecológicamente sustentable y justo.
- 22. Avanzar en el establecimiento de macrozonas que agrupen a varias regiones de sectores afines y economías complementarias, creando a partir de esta nueva estructura, cuerpos colegiados interregionales integrados por los Gobernadores Regionales, con la tarea de establecer estrategias de desarrollo y crecimiento conjunto.
- 23. Requerimos iniciar un nuevo tipo de industrialización. No ha existido antes ni después de elaborada la ERD una real estrategia de apoyo o salvataje a la industria regional, partiendo por un plan oportuno para revalorizar la industria del acero (Siderúrgica Huachipato) o portuaria construyendo el tercer dique en Asmar.

- 24. Generar una priorización en las bases de los fondos para investigación FIC así como revisar y condicionar los recursos PACYT, a un nuevo tipo de propuesta, claramente comprometida con una reconversión progresiva de la matriz productiva regional en los ámbitos forestal, pesquero, minero y energético para orientarla hacia una economía sustentable.
- 25. Crear e implementar un programa de empleo de emergencia a través de un fondo regional, con recursos complementarios del GORE y de la SUBDERE, con el objeto de construir un programa que enfrente esta situación. Proponemos que la vía para esto, deben ser la figura de Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y los Programas de Mejoramiento de Barrios (PMB), con transferencias de recursos vía proyectos ingresados por los municipios para levantar obras menores de carácter comunitario y sanitarios. De esta forma se estará absorbiendo la mano de obra local y permitirá reactivar las economías comunales con pertinencias y descentralizadas

PROPUESTAS PARA MEDIO AMBIENTE

Planificación Territorial, Instrumentos de Medición, Regeneración, Relación con la Economía y Comunidades, Gestión de Residuos, Ciencia y Tecnología.

Diagnóstico

El eje medio ambiental es clave en el desarrollo social, las falencias en políticas públicas en esta área ha dado pie al desarrollo de conflictos socio-ambientales, tanto en la región como en todo el país. Es de suma importancia equiparar la cancha con los megaproyectos extractivistas y para ello es clave la Planificación Territorial, actualmente los IPT (instrumentos de planificación territorial) no nos permiten ser parte de las decisiones de nuestros territorios, es por esto que surge que los IPT abarquen las necesidades de la ciudadanía y no estén a la medida de los empresarios. Ejemplo de esto es el eterno trámite de la zonificación del Borde Costero del Bío Bío.

Es necesario que la normativa ambiental esté a la par con las normativas de Vivienda y Urbanismo, las políticas ambientales actuales no realizan una protección efectiva del patrimonio natural y/o es sumamente largo el proceso para decretar áreas de protección oficial. Además el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente se limitan a cumplir la normativa ambiental, la cual es deficiente.

Se detecta una muy fuerte presencia de empresas que atentan contra el medio ambiente y la salubridad pública. Catastrófico ha sido por ejemplo el caso de Bocamina en Coronel. Existen muchas empresas dedicadas al extractivismo, destruyendo el bosque nativo y atentando contra la agricultura, secando los valles y ríos, y con ello causando la extinción de una diversidad de ecosistemas durante el último siglo. Preocupa el avance de un modelo de desarrollo neoliberal que está afectando no sólo en aspectos ecológicos, sino también urbanísticos, que también es una rama del medio ambiente, por ejemplo, a través del desmesurado crecimiento del parque automotriz, sin un control, causando atochamientos y contaminación, la construcción en altura de edificios por parte de inmobiliarias que afectan los cascos históricos de las comunas, construyendo departamentos donde el hacinamiento abunda, tapando el calor y el sol a los vecinos colindantes, muchos de ellos de mayor edad o niños en desarrollo, privándoles de los

nutrientes de la vitamina D y con ello causándoles enfermedades óseas, musculares, respiratorias y visuales entre otras, además de depresión, ansiedad, y otras patologías psiquiátricas. La contaminación de nuestros mares a través de empresas multinacionales de poderosas potencias económicas como China, Estados Unidos o Japón es también un problema muy grande que se está silenciando, privando del vital sustento de la pesca a nuestros pescadores, que desarrollan una importantísima labor desde tiempos inmemoriales, muchos de ellos desde tiempos de sus antepasados lafkenches, por lo que hablamos de una actividad que significa un patrimonio inmaterial de nuestra región que está siendo afectada duramente por estas poderosas potencias económicas, que no tienen ningún respeto por los ecosistemas marinos, incluso afectando a especies protegidas. Esta amenaza a nuestra soberanía medioambiental y laboral ha sido silenciada por el gobierno neoliberal de Piñera, que tiene intereses económicos en tales países, en especial China y Estados Unidos.

El modelo extractivista ocupa el territorio sin generar una planificación territorial que esté centrada en la mantención de los valores ecológicos ni la mantención de las formas de vida. Estos modelos no respetan la continuidad del agua, ni la mantención de la humedad en los ecosistemas, favoreciendo sequías, incendios e inundaciones. Además de la falta de voluntad política para involucrar a las comunidades en estas decisiones o generar una verdadera planificación del territorio, la falta de fiscalización y de datos hace imposible evitar el saqueo ambiental y la destrucción, acercándonos a un punto de no retorno.

Esto hace posible una larga lista de conflictos ambientales que agobian nuestra zona, a saber:

- a. Terminales de gas GNL Penco y GNL Talcahuano
- b. Proyectos Puente Industrial y Ruta Pie de Monte
- c. Soterramiento ferroviario entre Pedro de Valdivia y Pedro del Río Zañartu
- d. Túnel Ferroviario Cerro Chepe
- e. Proyectos e inversiones de expansión del negocio de monocultivo forestal e inexistente fiscalización.
- f. Autorizaciones de permisos de extracción de áridos en Valle Trongol Bajo y otros de la región.
- g. Proyecto de Torres de alta tensión en Arauco

- h. Quemas autorizadas de pastizales realizadas a gran escala en alto Bio Bio y otras provincias con gran daño respiratorio sobre la población.
- Proyecto MAPA de Celulosa Arauco
- j. Proyecto de Salmonicultura localizado en Tumbes y otros que ponen en riesgo sustentabilidad del borde costero.
- k. Proyecto de Minera Biolantánidos
- I. Proyecto Metro de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)
- m. Carretera Hídrica en el Bio Bio
- n. Remates sobre derechos de agua
- o. Permisos de Edificación en altura (sobre 5 pisos) en áreas urbanas colapsadas como Concepción así como en distintas comunas.
- p. Planes Reguladores Comunales sin participación efectiva.
- q. Fiscalización y reelaboración del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.
- r. Proyecto Parque Científico y Tecnológico (PACYT)
- s. Proyecto Costanera Sur Laguna la Señoraza, de Laja.
- t. Plan Regulador Metropolitano de Concepción, con propuesta de zonificación poco consensuada con las comunidades y en desmedro de un medio ambiente saludable.
- u. Estrategia de Desarrollo Regional del Bio Bio (EDR) actualizada este año y aprobada por el CORE sin diagnóstico, evaluación, participación informada ni adecuadamente representativa de la población, entre otras.
- v. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (Prot) pendiente y sin planificación de participación efectiva.

Siendo estos solo los conflictos conocidos y teniendo claro que además debemos lidiar con los múltiples efectos de encontrarnos en una zona de sacrificio ambiental, esta propuesta busca pulsar el detenimiento de los proyectos que siguen atacando la zona, así como también desarrollar modelos regenerativos para la naturaleza que sean capaces de convivir con las comunidades y que a su vez impacten positivamente nuestras vidas, con todos los efectos positivos que eso implica, entre ellos la salud física, mental y emocional, así como la ardua tarea de hacer posible un futuro a quienes hereden nuestros territorios.

Propuestas:

- 1. Inversión en planes de descontaminación y saneamiento ambiental para salvar vidas y calidad de vida, especialmente en comunas que se encuentran en sacrificio como el caso de Coronel, Talcahuano, Hualpén, Arauco y Florida.
- 2. Reducción progresiva de industrias contaminantes en la región, con la instalación de zonas buffer con matorral costero y acceso a playas.
- 3. Materializar una fuerte política de restauración y regeneración enfocada en zonas de alto valor ecológico que forman parte clave de la continuidad ecológica de los sistemas y que se encuentran degradadas y/o amenazadas, incluyendo para su protección, la posibilidad de generar expropiaciones que permitan generar planes de regeneración de emergencia necesarias para asegurar la calidad de vida de los ecosistemas de los que dependen nuestras comunidades.
- 4. Superación progresiva del modelo de uso y descarte, disminuyendo el uso de productos y envases con obsolescencia programada y fomentando investigación, desarrollo y aplicación a iniciativas y proyectos con base en ecodiseño y economía circular.
- 5. Promover nuevos procedimientos y estándares para la instalación de proyectos que tengan pertinencia regional, que impliquen que las comunidades elaboren los requerimientos que estos deben cumplir para instalarse en sus territorios y que las tengan a su vez de fiscalizadoras y contraparte. Esto permitiría que en vez de solicitar permiso para la instalación, verificada su pertinencia, quienes quieran desarrollar este tipo de proyectos deban hacerlo ajustándose a las necesidades de las comunidades y ofreciendo alternativas que satisfagan sus requerimientos, compitiendo entre sí para satisfacer las necesidades colectivas. Además, debe ser acompañado también por una fuerte fiscalización anti-corrupción.

- 6. Investigación. desarrollo e innovación pública efectiva (en asociación con centros de investigación, universidades y participación de comunidades).
- 7. Elaboración de marcos de referencia en contaminación y medidas de salud apropiadas en zonas de sacrificio, así como en aquellas comunidades y grupos etarios expuestas a impactos de megaproyectos
- 8. Desarrollar sistemas y planes de prevención ante catástrofes industriales donde sus habitantes requieren una ayuda oportuna.
- 9. Impulsar medidas innovadoras para asegurar la sustentabilidad del agua, revirtiendo la privatización de empresas sanitarias para generar una Empresa Regional que garantice y abastezca tanto las zonas rurales como urbanas, poniendo fin al negocio de los camiones aljibe.
- 10. Enfrentar los problemas de inundaciones de manera sinérgica con las características geomorfológicas de la región que habitamos, condicionando a inversionistas y concesionarios cuyo interés principal ha demostrado no ser el bien común.
- 11. Junto a lo anterior, la gobernanza regional debe transitar a una nueva forma de planificación integrada a escala de cuencas y subcuencas que considere en su planificación a: las comunidades que se encuentran en relación con la cuenca, comunidad científica especializada en la ecología local, comunidad productiva (con énfasis en desarrollo regenerativo y/o sustentable) y las diversas expresiones institucionales desde el gobierno regional a los municipios. Estas planificaciones deben tener como base ciertos acuerdos comunes promovidos por los estándares internacionales y que tengan como base el diseño ecológico sustentable como base para el sostenimiento de la vida humana y no humana (enfoque biocéntrico).
- 12. Proteger y recuperar las redes naturales de drenaje, cauces de ríos, lagunas y humedales urbanos al margen de su extensión, considerando su pertenencia a sistemas mayores interconectados.
- 13. Recuperar la memoria del agua controlando el crecimiento inmobiliario irresponsable, junto a otras de aprovechamiento de lluvias y descontaminación, corrigiendo deficientes proyectos de canalización que incluso han generado daño ambiental y riesgo a la población con la expropiación como alternativa.

- 14. Proponemos hacer valer la categoría de Santuario de la Naturaleza asignada por el Estado a la península de Hualpén y desafectada por un plan de manejo arbitrario e irregular, así como por proyectos inmobiliarios.
- 15. Impulsar una mesa intersectorial capaz de generar y promover una respuesta integral que incluya anexo a la ley de monumentos nacionales para salvar un Santuario cuyo valor es único y que reviste interés nacional e internacional.
- 16. Se debe considerar zonificación para los Santuarios de la Naturaleza, con planes de manejo (sin urbanización) y una administración responsable. Esto procurando el apoyo de ministerios y organismos públicos nacionales para su preservación y la colaboración en un plan de expropiación de áreas privadas estratégicas, evitando el precedente catastrófico de convertirnos en la primera región del país en amparar la destrucción legal de este tipo de áreas protegidas.
- 17. Crear anillos de áreas verdes y parques intercomunales silvestres, recreativos y productivos que limiten el crecimiento de las ciudades en extensión de baja densidad, que traigan beneficios ecológicos frente al aumento de temperatura, limpien el aire, protejan reservas futuras de agua, generen oportunidades de recreación y mejorando la calidad de vida en los barrios de las comunas.
- 18. Revisar las bases de postulación a los fondos de investigación FIC, hasta reorientar el perfil de proyectos hoy situado en la competitividad, agregando sustentabilidad, protección de comunidades, regeneración ambiental.
- 19. Fiscalización y reorganización de la Comisión Evaluadora Regional a fin de que realmente responda a las necesidades de la comunidad.
- 20. Generar comités de cuencas que consideren a las organizaciones territoriales, a la academia, al sector público y privado donde se distribuyen los usos de agua y sus ecosistemas.
- 21. Las Resoluciones de calificación ambiental (RCA) deben ser aprobadas en base a conocimientos técnicos-científicos y a las necesidades de los territorios y no estar supeditadas a las decisiones de Santiago, impulsando la fiscalización por parte de las comunidades.
- 22. Alentar, promover, y facilitar la revisión de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) disponiendo mecanismos de participación efectivo para las comunidades.

- 23. Fomento del uso de medios de transportes alternativos como bicicleta, a través de la ampliación del servicio de ciclovías.
- 24. Fortalecer las iniciativas de recicladores, tanto de base como formalizados, a través de financiamiento y cofinanciamiento de los puntos más críticos del rubro, el transporte y procesamiento de residuos.
- 25. Promover la alianza de centros educativos, instituciones y privados para generar un ecosistema productivo y de desarrollo que apunte a descontaminar y regenerar el medio ambiente de la región.
- 26. Promover la construcción participativa de la visión de desarrollo comunal por parte de grupos, comunidades y las empresas locales que asuman la necesidad del desarrollo territorial sostenible.
- 27. Fomentar la producción local de alimento limpio, sano y justo, mediante productores y cooperativas de abastecimiento. Vincularlo a la reutilización, la artesanía alimentaria y la gestión comunitaria de espacios educativos (en línea con las propuestas de desarrollo descritas anteriormente).
- 28. Implementar dentro del programa de educación de liceos y colegios asignatura para el desarrollo científico tecnológico que aborde problemas locales, ecología y energía.
- 29. Creación de un instituto de capacitación y asesoría comunitaria interdisciplinaria para enfrentar situaciones de conflicto socioambiental.
- 30. Creación de consejo asesor comunitario del intendente en el plan de inversión (COSOC Regional u otro).
- 31. Promover un instrumento de selección que filtre los proyectos públicos o privados que ingresan al SEIA descartando aquellos de carácter invasivo. Adicionalmente introducir en el Sistema de evaluación de impacto ambiental la figura de incompatibilidad como veto a proyectos no sostenibles.

PROPUESTAS EN INCLUSIÓN MULTIDIMENSIONAL

Género, Pueblos Originarios, Discapacidad, Migración

Diagnóstico:

Existe un complejo escenario desde la temática de inclusión, puesto que pese a que en algunos casos se han generado avances en materia legislativa, la aplicación e inclusión efectiva de mujeres, diversidad sexual, pueblos originarios, personas migrantes y discapacitadas sigue siendo una de las grandes deficiencias existentes en nuestro país y en nuestros territorios.

Esto implica la imposibilidad de autovalerse, tomar decisiones autónomas, participar en procesos comunitarios, toma de decisiones, procesos educativos, acceder al ocio, y, en resumen, contar con lo básico para un buen vivir.

Este programa busca atender a estas necesidades, con la mirada de quienes viven estas injusticias multidimensionales, promoviendo tanto la fiscalización que haga efectivas aquellas áreas ya legisladas, como también promover mejoras en las mismas, así como facilitar una transformación cultural que facilite una verdadera inclusión en estos distintos ámbitos.

Propuestas:

Como parte esencial de nuestra labor:

a. Solicitar estudios en materia de género, pueblos originarios, personas discapacitadas y migrantes que: incluya la recopilación y sistematización de información procedente de investigaciones y participaciones anteriores; haga una recopilación de distintos modelos de inclusión en las dimensiones ya citadas; a través de las recopilaciones mencionadas diseñe un proceso de participación que garantice conocer toda la información necesaria para la elaboración de un plan estratégico en materia de inclusión multidimensional; y finalmente la elaboración de un plan estratégico perfilado para la región que responda a las necesidades detectadas, diseñe mecanismos efectivos para la participación y que dialogue con las demás propuestas de este programa.

- b. Levantar mesas de trabajo en materia de género, pueblos originarios, personas discapacitadas y migrantes que sirvan de contraparte para los estudios solicitados, en conjunto con el gobierno regional.
- c. Que las mesas descritas anteriormente, también dialoguen con las distintas comisiones que desarrollen los demás puntos de esta propuesta, de tal forma que se genere un todo realmente integrado.

Además, gracias a la participación de muchas personas organizadas e involucradas con estas temáticas, proponemos:

- 1. Impulsar un trabajo de difusión que permita visibilizar la discapacidad y deconstruir la percepción que se tiene de ella.
- 2. Generar acciones que incorporen a las familias en los procesos de apoyo.
- 3. Impulsar y fomentar la participación de colectivo de mujeres con discapacidad en cada territorio.
- Crear un equipo propositivo y fiscalizador que vele por el enfoque de género de manera transversal en las diversas propuestas que se hagan desde el Gobierno Regional.
- 5. Que este equipo tenga un sub equipo asistente que pueda colaborar con municipios y otras entidades públicas o privadas para integrar el enfoque de género a sus acciones y cultura organizacional.
- 6. Poner especial hincapié en la participación de mujeres que hayan sido víctimas de violencia, de tal manera de crear mecanismos de asociación entre SERNAMEG y las oficinas de la mujer en cada comuna, que faciliten la autonomía económica y emocional de las mujeres en situación de violencia, que evite la dependencia de quienes las violentan.
- 7. Acompañar procesos de regeneración territorial ecológica, cultural y espiritual, en las zonas pertenecientes a pueblos originarios.
- 8. Asegurar el acceso al conocimiento sobre las culturas ancestrales.
- 9. Expandir los requerimientos de la ley etiquetados en braille, solicitando a supermercados y farmacias integrar información importante como fechas de vencimiento o prospectos en alimentos, medicamentos y artículos de limpieza. Así también, solicitar la información de cartas de restaurantes, catálogos de vestuario o

- productos de belleza, que permitan una verdadera independencia y evitar riesgos innecesarios para quienes son no videntes.
- 10. Lo mismo aplica para edificios públicos, educacionales, hospitalarios y de esparcimiento.
- 11. Fiscalización y gestión en la construcción de rampas de acceso en calles y edificios públicos.
- 12. Que las distintas propuestas para la construcción de espacios deportivos, educacionales, sanitarios o de cualquier índole donde tenga implicancia el gobierno regional, sean propuestas donde se considere la adaptación para personas discapacitadas.
- 13. En el marco de la nueva ley de inclusión laboral, generar un programa de colocación laboral que incluya: exploración del mercado, colocación, adecuación del puesto laboral, acompañamiento de terapeuta ocupacional durante los dos primeros meses y seguimiento (idealmente durante un año).
- 14. En materia de cuidadoras (generalizado por ser una tarea feminizada en la mayoría de los casos), avanzar en un plan de salud mental que incluya la evaluación por un equipo de salud primaria y las derivaciones que los servicios como SAR, Cesfam u Hospital, acudan al hogar de la Cuidadora, para que se realice las primeras indagaciones de su salud física, mental y emocional.
- 15. Asistencia técnica por parte de un(a) Trabajador(a) Social quien debería evaluar la condición económica y la canalización de ayudas en fármacos o elementos para sí misma, a fin de tener una mejor calidad de vida.
- 16. Crear un programa superior en tiempo, que el que, actualmente, se realiza cada 6 meses de chequeo al paciente postrado, desde los Cesfam.
- 17. Generar una base de datos que se vaya actualizando de manera online y activa por esta Unidad o Programa que mantenga vigente a diario el total de Cuidadoras y Cuidadores que existen visitados a diario, en la región.
- 18. Unidad de Microemprendimiento que apoye a las Cuidadoras/es para que sean capacitadas en oficios que les permita generar recursos desde sus hogares y por ende, generar una red de apoyo para visibilizar y propiciar la venta de los artículos o servicios que ellas elaboren, considerando valores referenciales en impuestos, para que puedan minimizar los costos fijos.

- 19. Gestionar y apoyar vía convenio la incorporación en las farmacias municipales, de insumos elementales para el cuidado de personas con movilidad reducida que deben ser adquiridos en el comercio formal, a valores diferenciados, con bajas realmente importantes, en los insumos de uso diario para los pacientes dependientes, tales como: Pañales, Sabanillas, Guantes desechables para aseo de cuerpo y genitales, Paños húmedos para el aseo del cuerpo y genitales
- 20. Programa de terapias para trabajar la emocionalidad de la labor solitaria que realizamos las cuidadoras.
- 21. Programa de apoyo en el hogar por parte del personal del programa Pro-Empleo, capacitándose en asistencia primaria a la labor y generar apoyo a la labor de la cuidadora, con una rotación cada 3 meses de los asistentes al paciente.

PROPUESTA DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBERNANZA Y TERRITORIO

Autonomía, Participación y Democracia, Instrumentos de Planificación Territorial.

Diagnóstico:

Un conjunto de instrumentos normativos y de gobernabilidad en pleno proceso de elaboración o modificación se encuentran estancados, sin que esto obedezca a una revisión de su orientación. Así como a nivel nacional se ha congelado la transferencia de competencias en el marco de la descentralización, a nivel regional esto sucede con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, el Plan Regulador Metropolitano de Concepción, los Planes Reguladores Comunales, el Plan de Descontaminación Ambiental aprobado tardíamente y con carencias, el Plan Maestro de transporte, el Plan de ordenamiento del Borde Costero. Es decir, un conjunto de herramientas cuyo carácter no es neutral, que inciden las condiciones actuales y futuras para gobernar, dan cuenta, junto a una Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) pseudo actualizada, de tres costosos años perdidos en el funcionamiento del GORE. La permanente y vergonzosa caída del Presupuesto Regional año a año -y los fondos sectoriales en educación, salud, cultura, medio ambiente- complementan nuestra urgencia de cambio.

Esto genera la instalación de acciones y proyectos diseñados desde un esfera que no conoce ni distingue las prioridades y realidades propias de cada territorio, es en este sentido que hemos visto la implementación de políticas de pseudo-desarrollo local (proyectos urbanos, obras civiles, programas sociales, etc...) orientadas a crear mejoras en la calidad de vida, pero sin un sentido de lo comunitario, que permita por cierto avanzar en la toma de decisiones y la priorización de necesidades colectivas de un territorio específico. Ello implica, por cierto, levantar energías vivas en las comunidades con un sentido de pertenencia e identidad local, que permita construir y generar propuestas colectivas coherentes con la realidad de las comunas.

Las decisiones de gobierno y territorio al estar centralizadas pierden el enfoque real de cada situación tanto por intereses económicos como por intereses políticos y de amistades.

Propuesta:

- 1. Elaborar una propuesta de gestión local comunitaria, capaz de ser reproducida en las distintas escalas que componen la región, que sirva para el diseño de las distintas formas de acción y política pública (económica, social, cultural, ecológica, etc.) donde los gobiernos locales sean una plataforma de apoyo y colaboración en las comunidades y que haga interactuar 4 áreas de participación clave: área de comunidades, área de especialistas (dependiendo de la materia de la planificación), área de producción (priorizando a quienes propongan el desarrollo sustentable) y área institucional. Esto, a su vez, debe considerar las etapas de: promoción de la participación; educación y diálogo de saberes para la planificación territorial; co-diseño integrado; toma de acuerdos y proyecciones de largo plazo.
- Dar cumplimiento a los principios "de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos" considerados en el Artículo 14 de la Ley 20.073 que regula los Gobierno Regionales.
- 3. Entregar autonomía y capacidad de decisión a todos los territorios, a través de la capacidad de recaudar impuestos y decidir sobre la ejecución de estos recursos, para de esta forma agilizar y robustecer la gestión local.
- 4. Distribuir el poder, en todos los habitantes del territorio nacional, integrando de esta forma a los ciudadanos, organizaciones sociales, comunitarias, y de la sociedad civil, en la construcción participativa del país que queremos, donde todos seamos realmente iguales ante la ley, para derogar la estructura jerárquica, autoritaria, paternalista y machista que nos aplasta.
- 5. Impulsar territorios más autónomos que potencien su capital social y cultural para diferenciarse de otros territorios y relucir su esencia hacia el exterior, apoyo a la economía circular y autosustentable.
- 6. Generar rutas territoriales integrales para experiencias turísticas y desarrollo local real.
- 7. Potenciamiento de redes entre instituciones, centros de investigación y comunidades que permitan el desarrollo de proyectos específicos asociados en post el desarrollo local desde el conocimiento y la autonomía.

- 8. Impulsar la revisión de la figura del delegado presidencial, tanto en la región como en todo el territorio nacional, junto a cualquier otra que pudiera a futuro ir en contra del mandato y la voluntad soberana de la ciudadanía.
- Realizar un estudio del conjunto de iniciativas que se financian con los fondos descritos en el diagnóstico, que revise la orientación de estos recursos durante los últimos 10 años y que mida los impactos de esta política pública.
- 10. Revisar los objetivos descritos en cada uno de sus instructivos, agrupar las iniciativas en programas que garanticen el cumplimiento de los lineamientos del nuevo Gobierno Regional del Bío Bío, donde existan presupuestos resguardados para cada uno de ellos y no queden a la "ley de la oferta y la demanda."
- 11. Incorporar diálogos y comunicación entre las organizaciones y sus iniciativas, mediante ferias y encuentros, en búsqueda de la sinergia entre las experiencias, que generen nuevos aprendizajes y consoliden aquellos de carácter vecinal y popular, dándole un sentido a esta esta política pública que les haga sentido también a las comunidades y sus beneficiarios.
- 12. Implementar espacios de participación ciudadana en la selección de las iniciativas que se financian, de carácter vinculante, complementario al análisis de los técnicos y de pertinencia que ejecuta actualmente el Gobierno Regional
- 13. Promover un nuevo Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción
- 14. Incluir a la comuna de Florida en el Área Metropolitana de Concepción, por representar una comuna con interés interregional por el tratamiento que le dan a la basura, siendo un territorio a regular en un nuevo PRMC.
- 15. Desarrollar los distintos programas y propuestas del Gobierno Regional apoyados en instancias de coordinación con los municipios, entre ellas las correspondientes a la nueva Área Metropolitana.

PROPUESTAS EN DERECHOS SOCIALES

Salud, Educación, Vivienda, Cultura, DDHH, Deporte

Diagnóstico:

El déficit habitacional en nuestra región está estrechamente ligado a la especulación inmobiliaria con el suelo -especialmente en el área metropolitana de comunas como Concepción- así como a la concentración de tierras en empresas forestales. La falta de vivienda e inaccesibilidad, campamentos que mantienen índices históricos de hacinamiento, la segregación y desplazamiento (gentrificación) se han vuelto a incrementar sin control.

Propuestas:

- Disponer de una cartera de inversión inmediata para la construcción de nuevos centros de salud a nivel regional, a modo de robustecer e incrementar nuestra infraestructura hospitalaria.
- Garantizar a la mayor cantidad de habitantes el diagnóstico del test COVID-19 y
 acceso oportuno a la vacuna de manera gratuita, por lo tanto, es importante que se
 implemente una línea rápida para la adquisición de estos test.
- Dar centralidad al apoyo al trabajo, traslado y seguridad de l@s trabajador@s de la salud, generando inversión bien orientada a su bienestar general, sumado a cobertura de implementos y equipamiento para el óptimo desempeño en su esencial actividad.
- 4. Contribuir en la implementación de habilitación de nuevos laboratorios que faciliten o refuercen el proceso de diagnóstico a nivel regional
- 5. Plan de testeo Covid vía Cesfam creando condiciones para lograr la trazabilidad y aislamiento, el que también debe contar con un mecanismo efectivo de traslado a residencias.
- 6. Impulsar un plan de resolución de listas de espera ratificada de patologías de mayor prevalencia en perfil epidemiológico
- 7. Promover planes para financiar la canasta básica de fármacos y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos;
- 8. Promover una estrategia de testeo con Triangulación de la información epidemiológica y coordinación entre la Seremia, Servicio de Salud y Cesfam

- entregando a este último las atribuciones necesarias que le permitan lograr el acompañamiento efectivo de pacientes covid, así como la emisión de licencias médicas.
- 9. Priorizar inversión en barrios estigmatizados por la delincuencia mediante programas de inversión de espacio público y equipamiento de calidad como por ejemplo, serían centros deportivos, bibliotecas y un centro cultural de libre acceso para sus habitantes.
- 10. Revisar la concordancia entre las necesidades sanitarias en la población y la red de salud disponible en la Región, para direccionar recursos para la habilitación de infraestructura sanitaria necesaria.
- 11. Construir una cartera de inversión inmediata para reposición de estos establecimientos educacionales, así como para proyectos de reparación de la gran cantidad de Escuelas, incluidas las modulares. Esto incluyendo escuelas subvencionadas sin fin de lucro que centren su proyecto en sectores populares.
- 12. Inversión en un desarrollo curricular capaz de lograr la recuperación de la matrícula en los establecimientos educacionales públicos.
- 13. Hacer parte a las comunidades educativas de la evaluación periódica de la implementación de la des municipalización y los nuevos Servicios Locales.
- 14. Fomentar el fortalecimiento de programas educacionales y fondos para la construcción de ciudadanía activa, incluida la coeducación no patriarcal, la educación ambiental integral y pertinente a nuestra realidad regional, la protección de flora y fauna, especialmente aquella endémica y en riesgo.
- 15. Re-situar en el centro y en el primer plano la Educación Pública a escala regional.
- 16. Co-financiar un Convenio de Programación entre el Gore, Minvu, Municipalidades, orientado a apoyar financieramente la compra de suelo, mejoramiento de estos y urbanizaciones integrales para la comunidad.
- 17. Creación de un Banco Comunal de Suelos para Vivienda Social, considerando expropiaciones de terreno para dicho propósito.
- 18. Orientar dicho fondo a fortalecer y agilizar el DS49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), para promover la postulación y autogestión de organizaciones de vivienda, desincentivando la postulación individual como patrón de programas como el subsidio de arriendo, así como las mayores facultades otorgadas a las empresas en la nueva ley llamada de integración.

- 19. Crear un programa de inversión en movilidad y accesibilidad, que supere la fragmentación actual de las inversiones en conectividad asociadas preferentemente a rentabilidad privada por sobre los bienes comunes.
- 20. Financiar estudios y medidas que reviertan la forma de construcción de ciudad actual segregadora y no sustentable que han dirigido las inmobiliarias, causando inundaciones, atochamientos crecientes, contaminación y violencia urbana.
- 21. Ser parte de un fondo y plan de emergencia para el empleo a través de un plan regional de contratación con énfasis en proyectos audiovisuales, capacitación vía becas así como promover la generación de un seguro social para trabajador@s de la cultura. Fomentar y fortalecer espacios de empleabilidad. creando instancias laborales para artistas/docentes que han perdido sus clases, talleres y charlas, tanto en espacios culturales o en escuelas/liceos.
- 22. Generar programa intersectorial (Educación, salud, Cultura) que aborde las necesidades educativas, culturales y sociales de las localidades en el contexto actual Covid 19.
- 23. Fortalecer la industria local mediante nuevas bases y programas de difusión incluyendo la reformulación del Festival Rock en Conce (REC), recogiendo las propuestas emanadas de la comunidad artística y poniendo en primer plano el estímulo y fomento del rock regional y el turismo como su consecuencia. Desarrollar estrategias, conjuntamente desde la comunidad artística y el Gobierno Regional hacia la administración del Teatro Bio Bio, en donde se generen fuentes laborales y desarrollo artístico.
- 24. Constituir Comisiones de Arte, Cultura y Patrimonio, Vivienda, Inclusión, Derechos Humanos, y otras al interior del Core, así como ampliar las atribuciones actuales a la generación de propuestas conjuntas con el Cosoc Regional así como instaurar la figura de un Consejo Asesor comunitario en el caso del Intendente.
- 25. Apoyo social y jurídico para los sobrevivientes de la prisión política y tortura, asi como a los actuales presos y presas de la revuelta y sus familias.
- 26. En materia de salud, mejorar y priorizar la atención reparatoria integral a victimas del terrorismo de estado y cumplimiento irrestricto de la norma técnica del programa PRAIS.

- 27. Direccionar el financiamiento del gobierno regional incluido en las subvenciones deportivas, orientarlas con un sentido de proyección, representadas en actividades de tipo formativo y competitivo
- 28. Reponer y construir equipamiento deportivo, de uso público, a nivel regional.
- 29. Aumentar la disponibilidad presupuestaria para el programa de financiamiento de deportistas destacados.
- 30. Promover la regularización de los terrenos con equipamiento deportivo dispuestos en la Región, incluyéndose en los Planes Reguladores, como medida de protección de destino del suelo que representan.

Mensaje Final

Ser alternativa al duopolio y al neoliberalismo es la principal tarea declarada ante quienes respaldaron nuestra emergencia electoral hace más de 3 años en el Consejo Regional del Bío Bío.

Nuestra candidatura actual no es otro cálculo electoral vacío de alternativa ni de administración del modelo existente, sino interés de empujar un nuevo proyecto de buen vivir para el Bio Bio junto a otros y otras, como recipiente de voluntades y de luchas, en una región donde esa necesidad es apremiante.

¡COMENCEMOS AHORA!

Javier Sandoval Ojeda Candidato a Gobernador Regional del Bío Bío